

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-007-2022

Para:	Personas funcionarias del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
De:	Sra. Paola Vega Castillo Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
Fecha:	29/03/2022
Asunto:	Lineamientos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Institucional de Calidad

Estimados (as) compañeros (as):

Reciba un cordial saludo. La Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, elaboró el documento “Lineamientos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Institucional de Calidad” que marca las pautas a tomar en cuenta para la trazabilidad del sistema e involucran los productos y todos los aspectos que la institución ha venido elaborando para cumplir con los requisitos que identifican un sistema de gestión de calidad, con la intención de **formalizar el Sistema Institucional de Calidad del MICITT** y que el mismo sea de observancia de todas las personas funcionarias.

Desde el año 2018 a la actualidad, la institución ha realizado importantes esfuerzos para lograr cumplir con los requisitos que indica la norma dentro de los que resaltan:

- 1) **Establecimiento del mapa de procesos institucionales:** Aprobados desde el año 2018.
- 2) **Levantamiento de los procedimientos institucionales:** En enero del año 2021, se inició un proceso de revisión, ajuste y validación de los procedimientos por parte de la Unidad de Planificación Institucional junto con las áreas responsables; para finales del año 2021, se logra contar con 52 procedimientos firmados y aprobados tanto por las direcciones, gerencias y jefaturas correspondientes como por la SPIS, para un 90% del total de procedimientos aprobados y revisados por parte del Despacho Ministerial.





CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-007-2022

- 3) **Establecimiento del contexto institucional:** En diciembre del año 2021, se definió el alcance, la política, el objetivo y los indicadores del Sistema Institucional de Calidad.
- 4) **Capacitación y formación de auditores(as) internos(as) de calidad:** Durante el mes de diciembre del año 2021, el personal de la SPIS fue capacitado en la norma INTE/ISO 9001:2015 y formados como auditores(as) internos(as) de calidad, para la implementación de auditorías internas de calidad basada en procesos.

Por lo que se pone a disposición de todas las personas funcionarias y se deberán acatar los lineamientos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Institucional de Calidad.

Se pone a disposición de todas las personas funcionarias, la documentación del Sistema Institucional de Calidad que puede ser consultada en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/0AAm3r9agA-tLUk9PVA>.

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
MINISTRA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, MICITT.
Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Jefe Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Archivo.

